



COMUNICADO DE PRENSA

Corte Plena realiza integración de Salas de la Corte Suprema de Justicia

El presidente, magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Justicia durante la primera sesión de Corte Plena con la nueva integración de los magistrados para el periodo 2021-2030, acuerdan con base en lo establecido en el artículo 4, inciso 2° de la Ley Orgánica Judicial la integración de las Salas de lo Civil, Penal y Contencioso Administrativo. El referido artículo determina lo siguiente:

“... Las Salas de lo Civil y de lo Penal estarán integradas por un presidente y dos Vocales y la Sala de lo Contencioso Administrativo la integrarán un presidente y tres Vocales, que serán designados por la Corte el primer día hábil del mes de enero de cada año, entre los demás Magistrados que la componen, las que podrán reorganizar cuando lo juzgue necesario y conveniente a fin de prestar un mejor servicio en la administración de justicia”.

Cabe aclarar que, la designación de los magistrados que integran la Sala de lo Constitucional corresponde a una atribución constitucional de la Asamblea Legislativa.

Para el año 2022, las Salas de la Corte Suprema de Justicia quedarán integradas de la siguiente manera:

SALA DE LO CONSTITUCIONAL

1. Lic. Oscar Alberto López Jerez (Presidente)
2. Lic. Elsy Dueñas Lovos (Primer Vocal)
3. Lic. José Ángel Pérez Chacón (Segundo Vocal)
4. Lic. Luis Javier Suárez Magaña (Tercer Vocal)
5. Lic. Héctor Nahun Martínez García (Cuarto Vocal)

SALA DE LO CIVIL

1. Lic. Alex David Marroquín Martínez (Presidente)
2. Dra. Dafne Yanira Sánchez de Muñoz (Vocal)
3. Lic. Leonardo Ramírez Murcia (Vocal)

SALA DE LO PENAL

1. Lic. Sandra Luz Chicas de Fuentes (Presidente)
2. Lic. Roberto Carlos Calderón Escobar (Vocal)
3. Lic. Miguel Ángel Flores Durel (Vocal)

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

1. Dr. Enrique Alberto Portillo Peña (Presidente)
2. Lic. José Ernesto Clímaco Valiente (Vocal)
3. Lic. Sergio Luis Rivera Márquez (Vocal)
4. Lic. Paula Patricia Velásquez Centeno (Vocal)

San Salvador, lunes 3 de enero de 2022